

Congreso

Nº 709



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

1828

Año de 1828.

Registro Mayor y Menor de los Me-
cenas en que se supo la A. del Año
Sitio

Razon de Atestado

- Atestado n.º 1.º — De Decreto sancionado
y — n.º 2.º — Actas de Placencia
y — n.º 3.º — Mensaje al Ejecutivo
y — n.º 4.º — Actas a particular
y — n.º 5.º — Actas a varios Diputados
y — n.º 6.º — Actas a la Sala del Consejo
y — n.º 7.º — Actas a la Sala del Gobierno
y — n.º 8.º — Decretos de Urgencia
y — n.º 9.º — Proposiciones desechadas
y — n.º 10. — Solicitudes a favor y particular
y — n.º 11. — Proposiciones y proyectos de Ley
y — n.º 12. — De Sesion y correspondencia
-

Relación en que se manifiesta el contenido de los sucesos depachados por la Legislatura del año de 1828, con su separación correspondiente a objetos por atentados, imprevistos y expresados por el índice siguiente.

Atentad imprevisto lo Continúa

Quatro volúmenes de dictos. Correspondientes a los meses Abril, Mayo, y Junio, y no se expresan sus objetos por q. el Copiador de dictos lo hace muy por menor en su Correspondiente índice.

Atent. num. 2. Cont. 9. num.

- L. 1. = Acta de la Junta Electoral del partido de Sta. Cruz en q. se hizo elec. de un Dip. L. 2. = Acta de la del partido de Andía, elec. de un Dip. propietario, y un Supl. L. 3. = Acta de la de Ercam, elección de un Dip. L. 4. = Acta de la de Sangre, elección de un Dip. Prop. y un Supl. L. 5. = Acta de la de Mapula, elección de un Dip. Prop. L. 6. = Acta de la de Cantaro, de un Dip. Prop. y un Supl. L. 7. = Acta de la Junta Electoral del Departamento. occ. de Supr. y 2. de Senadores

- Proprietario y un Supl. L. 8. = Acta de la del Departam. orient. de Supr. y 2. de Senadores y un Supl. L. 9. = Acta de la del Departam. occid. Continúa elección de un Dip. Propietario y un Supl. y la Red. y Supr. y 2. de Senad. Prop. y un Supl.

Atent. n.º 3.º Cont. 3.º num.

- L. 1.º = Mensaje del Excmo. al abrir las Sesiones. L. 2. = Documentos adjuntos al mismo. L. 3. = Docum. también agregados.

Atent. n.º 4.º Cont.

- Un volumen de votos dirigidos a la Sala de la Asamblea para cosas particulares. L. 1. = Un volumen de votos dirigidos a la Sala de la Asamblea para cosas de Diputado.

Atent. n.º 5.º Cont.

Cinco volúmenes de notas dirigidas a la Sra. & la Asamblea por la del Consejo en sesiones ordinarias y correspondientes a los meses, Mayo, Abril, Marzo, Junio, y Julio.

Seis volúmenes de notas dirigidas por la Sra. del Excmo. a la Asamblea correspondientes a los meses, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, y Julio, en sesiones ordinarias.

- S. 1. = un dict. por el q. se establecía la planta de la Casa de Moneda en el Estado, devuelto con informe.
- S. 2. = una id. por el q. se establecía un Tribunal Superior de Hacienda, devuelto id.
- S. 3. = una id. por el q. se facultaba, al Alcalde & Justicia para recaudar efectos y otras disposiciones de planta. Pública, devuelto id.
- S. 4. = una id. por el q. se establecía el Tribunal Super. de Hacienda, devuelto id.
- S. 5. = una id. por el q. se facultaba, a Juan Antonio Santiago, devuelto id.
- S. 6. = una id. por el q. se permitía la construcción de un Panteón Santo en San Pedro, devuelto id.
- S. 7. = una id. por el q. se daba nueva planta a la Corte Super. & Just. devuelto id.
- S. 8. = una id. por el q. se reorganizaba la administración de justicia, y lo demás, devuelto id.
- S. 9. = Informe con q. fue devuelto el dict. de 13, de junio q. reclamaba el Govno. interior de los Pueblos.
- S. 10. = una Comisión de Memorias dirigidas por el Consejo a la Asamblea sobre el dict. de 13, de Junio de q. habla el mismo anterior.
- S. 11. = Informe con que fue devuelto el de 16, de Abril que permitía la construcción de Hermitas de animas entre los Campesinos.

- S. 12. = una proposición del Dip. D. José Julián se derogase el art. 49. del Reclam. interior de la Asamblea - devuelta.

- S. 2. — una id. del mismo pidiendo, en una nueva planta de administración de Justicia que solo el Jefe, y Vicepodestán concurren a servir a Colinas — Derogada.
- S. 3. — una id. del mismo pidiendo se declarase surgenza del Excmo. de Abogado al Cto. — Derogada.
- S. 4. — una id. del mismo pidiendo se prohibiere a los funcionarios. Huber, con Pluta, o di- ta, hacer pajas en venatg de taxa. por Harmandy de Ganad. — Derogada.
- S. 5. — una id. del Dpto. Sandoval pidiendo se declarase qual seria tenerse por Camion Gral. en la banda del rio Elvilla. — Derogada.
- S. 6. — una id. del mismo pidiendo se prohibiere a todo empleado llevar dely. a may de mella, a excepción del Surco de Letras.

Mot. — u. 4. — Art. — 22. — unid.

- S. 1. — Solicitud de la Municip. del Guanacaste p. q. se le permitiera edificar su Policial.
- S. 2. — Solicitud de la de Sta. Cruz para edificar su portada.
- S. 3. — Representacion del Cto. Luz Blanes denunciando tener ariento en la trambla como Dpto. e lupte.
- S. 4. — Solicitud del prefecto de Mucioy a Heredia p. q. edificar una Alcazar del Alvaris.
- S. 5. — Unq. a la Cto. Archila Camagua a la Abta. indult. p. su marido Juan Motosin.
- S. 6. — Representacion del Vicario Gral. a Leon hecha a la Abta. para q. el clero bu- lva al giro del fuero.
- S. 7. — Solicitud de la Municip. de San Jose p. q. se le franque la parte de ve- venos decimales q. le corresponden.
- S. 8. — Solicitud del Mand. Político Superior para q. se diese nueva planta a la oficina de su Despacho.
- S. 9. — Solicitud del mismo consultando si podria obligar a los Att. Viciny a los ba- rios, media dentro los Poblados.
- S. 10. — Consulta del Intendente Gral. sobre si se devia cobrar alcavala de la introduccion de Libros.
- S. 11. — Promocion sobre si se imprimia, en la Comitt. en la forma en q. se expidia el dicto. de indult al Padre Torquim Canillo.

S. 12. — *Disputa q. hace el Cas. Manuio Salinas con el Acadia diciundo de milidad*

sobre eleccion de Synt. hecha por aquella Electoral en el Cas. Antonio Reyes.

S. 13. — *Solicitud del Gov. para una disposicion en q. se pague la circulacion de libez pashies.*

S. 14. — *Solicitud del mismo para obtener permiso de ir al Ego en persona a verne*

con la banda de Arapiquy.

S. 15. — *Consulta del mismo sobre si los Cuartas de Prop. de by Suelly devengan elto*

deno en papel del sello 4.º 1.ª clase.

S. 16. — *Solicitud del mismo en q. pide ala Tabla. si le apañere su conducta*

Parada

S. 17. — *Comunicacion del Vice Presid. a la Septor. a haber ocupado el Govierno*

Synus. a la Nacion

S. 18. — *Informe del Gov. sobre la solicitud de by Suelly, Guanaente, Sta. Cruz y*

Fernana, q. piden una Alcaquia, cuspica una portada, y una pashita

S. 19. — *Exposicion del mismo sobre hacer luno del parrafo 13. del art. 82. por la*

arrivada a Santa-ana del Franq. Santiago Mexchen en un Aug. nuniado.

S. 20. — *Exposicion del mismo sobre la con. a la Tabla de 8. a Malle, en q. se le*

manda suspender todo pascudint. en la Comtacion del Puerto de Elvixilla

S. 21. — *Otra del mismo para hacer pascudint. en todo el Cas. el Tribunal de*

Cuentas del Estado.

S. 22. — *Manifiesto del Vice Gefe a la Tabla. de estar encargados del Gov. a*

por ausencia temporal del Gefe de Estado.

Atent. n.º 11. Cont. 17. n.º. Ma. 3. n.º. a. a. a. a.

S. 1. — *Una proposicion del Dijo. Reyes en q. pide q. la disposicion de Court.*

Alcumbas de Amianas sea Altonera a las 4. Ciudades pashies.

S. 2. — *Una id. del mismo pidiendo caucion en Alpadia en la Alcanada de N.º.*

Sta. de Mercedes de San Jose.

S. 3. — *Una id. del mismo para q. se pascuase una villa de Trazon en las Cortes*

de Amby manes para el luno de la marina, pascuaria, y Salinas

L. 4. — Una id. del Dijo. Vicente Carta pidiendo q. se parea obtener la Sanción y la Trámite.
un dato. y indulto qto. el Consejo la halla negada, fueren necesarias por las garantías puestas
de voto de los Dijos. 4

L. 5. — Otra del mismo pidiendo al Dto. de indulto. emitido en favor de Santos.

L. 6. — Otra del mismo pidiendo se peticione a los Ay. de Arica, y Arequipa, compare en otro caso q. en ley de su
Destino.

L. 7. — Otra del mismo pidiendo se declare uno de los dos art. 37. y 38. vigentes de la Ley
N. 16. de Ene., por estar en oposición.

L. 8. — Otra del mismo pidiendo medida analoga sobre los sugetos en el Consejo.

L. 9. — Otra del Dijo. Por Antonio Carta pidiendo q. el Tribunal de Cuentas lo formaren
los Individuos del Consejo.

L. 10. — Otra del mismo pidiendo planta q. un Portador de Milicias.

L. 11. — Una id. del Dijo. Alonzo pidiendo indulto q. Juan Ant. Vintaja.

L. 12. — Una id. del Dijo. Feladon pidiendo se establezca una aduana. y fondeo q. se
y copradias en cada Pueblo.

L. 13. — Una id. del mismo pidiendo se disponga q. toda detención maliciosa se quite
que como suato.

L. 14. — Una id. del Dijo. Sandoval pidiendo que el Venado de Etanguilly se celebre
en cada Pueblo.

L. 15. — Una id. del Dijo. Alvarado pidiendo se establezca un agenciamiento en el Estado.

L. 16. — Para el arbitrio y voluntad por los Municip. de las quatro Ciudades q. pates. q.
informar la flota. Subea. o informe al Ejecutivo sobre el particular.

L. 17. — Serjees y volantes q. el Forno. interior de los Pueblos.

Sección Extraordinaria
Atestado — N. 12. — Continúa — lo. — unan.

L. 1. — Un volumen q. contiene tres detos., y sus objetos los Agrega el Consejo. indice
en el Copiador.

L. 2. — Continúa 3. volúmenes de detos. vigentes de la Ley. del Forno. a la de la Trámite.

Correspondientes a los meses Sep.^r, Oct.^r y Nov.^r.

N. 3. = Continúa 3. volumens de leyes dirigidas por la del Consejo a la misma corte.

Youd.^r a los mismos meses.

N. 4. = Es expediente que contiene varias proposiciones sobre el establecimiento del Censo.

N. 5. = Proyecto de reglamento presentado p.^a el Consejo a la Asamblea p.^a la mesa de Novada.

N. 6. = Proyecto de Ley sobre concecion de Muestas gratuitas.

N. 7. = Proyecto de Ley presentado por una Com.^{ta} p.^a el establecimiento del Censo.

N. 8. = Informe del Consejo y dictamen de una Com.^{ta} sobre medidas p.^a impedir la
circulacion de la moneda falsa y estafada.

N. 9. = Dictamen del Consejo y de una Com.^{ta} especial para el establecimiento de Mue-
stas de oro y plata.

N. 10. = Su Dcto. de Convocatoria de Letados a la Asamblea Constituyente por el Excmo.
Consejo de dictamen del Consejo.

Memoria al Estado N.º 11.

N. 18. = Memoria del Dip.^{te} Bernaldo de Soto sobre el estado de la Administracion.

N. 19. = Dictamen de la Comision de Justicia impugnando el informe del Consejo
con q.^{do} Robles la Ley de 3. de Noviembre q.^{da} daba nueva planta a la Corte.

N. 20. = Proposicion del Dip.^{te} Zaldar sobre peticion al Consulado de S. Juan de Santiago.